

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ERMARLO S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14H30 horas del 16 de Mayo del 2014, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cdla La Cumbre Mz 5-C, Solar 8, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de la Compañía ERMARLO S.A.

Socios asistentes:	Número de Acciones
Rolando Martínez Velazco	20 Acciones
Ernesto Martínez Lozano	<u>980</u> Acciones
Total Acciones	1.000

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital social de la mencionada compañía, y firman la presente acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria en la que se tratará lo siguiente:

Orden del día:

1.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de ERMARLO S.A. por el año fiscal 2013 bajo NIIF para Pymes.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo
- Notas aclaratorias

2.- Lectura de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

3.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013.

5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ERMARLO S.A., correspondientes al periodo 2013.

Constitución:

Los comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como presidente el Sr. Rolando Martínez V. y como secretario la Ing. Ernesto Martínez Lozano, en su calidad de Gerente

General, declarándose por el Sr. Presidente, que, al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.

Seguidamente, y tras un detenido cambio de impresiones sobre el particular, la Junta acuerda por unanimidad de todos los socios presentes adoptar los siguientes:

Acuerdos:

El Gerente General de la Cia. ERMARLO S.A. informa que se encuentran representadas en esta (Asamblea o Junta de Socios), en (Acciones o Cuotas Sociales) un total de 1000 acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar, tomar decisiones y resolver sobre los puntos del orden del día, El Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Interviene el Ing. Ernesto Martínez Lozano dispone que se de lectura el contenido de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio y las notas aclaratorias.

Acto seguido toma la palabra La contadora de ERMARLO S.A. explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Por votación unánime se decide APROBARLOS

SEGUNDO PUNTO: Por decisión unánime se aprueba el nombramiento como comisario a la CPA. RUTH ELENA PIZARRO BELTRAN.

TERCERO: Una vez aprobado los Estados Financieros, toma la palabra el Ing. Martínez, el cual indica que durante el periodo 2013 se registro una utilidad neta del ejercicio de \$ 1.698,41.

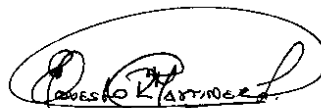
CUARTO: Se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo.

QUINTO: Queda aprobado el pago de las utilidades a los trabajadores por periodo 2013.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA.**- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las 17:30. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Rolando Martínez V.
Presidente
Accionista



Ing. Ernesto Martínez L.
Secretario Ad-Hoc
Accionista